



ACTA 10-2011

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día lunes nueve (09) de mayo del año dos mil once (2011), siendo las 09:00 a.m., el Consejo del Poder Judicial, órgano constitucional, reunido en su Sala de Reuniones, sita en el sexto piso del edificio de la Suprema Corte de Justicia, con la presencia de su Presidente Jorge A. Subero Isa y los consejeros Dulce María Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elias Santini Perera, con la asistencia de Edgar Torres Reynoso, Secretario General, CONOCIÓ de los siguientes puntos:

- 1. Se conoció la comunicación de fecha 29 de abril del corriente, suscrita por el magistrado Teófilo Andújar Sánchez, juez del Segundo Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, solicitando permiso a los fines de asistir desde el 15 al 19 de mayo del corriente a la “Reunión General Ordinaria de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Magistrados y del Grupo y del Grupo Iberoamericano “Unión Internacional de Magistrados”, la cual será celebrada en Recife, Brasil, DECIDIÉNDOSE otorgarle el permiso desde el día 13 al 20 de mayo del presente año.*
- 2. Pasar a la Comisión Permanente de Evaluación de Desempeño y Promoción la comunicación de fecha 29 de abril del corriente, suscrita por Argentina Yuderka Sánchez Martínez, Juez del Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes del Distrito Judicial de Montecristi, solicitando su traslado al Tribunal de Ejecución de Sanción de Adolescente en Santiago de los Caballeros.*
- 3. Se conoció la comunicación de fecha 19 de marzo del presente, suscrita por los Miembros del Comité de Retiro, Pensiones y Jubilaciones, remitiéndonos para fines de lugar, el Acta 04/2011, DECIDIÉNDOSE aprobar las Resoluciones Cuarta y Sexta:*
 - RESOLUCIÓN CUARTA: Conceder pensión por enfermedad a la señora JULIANA VENEZIA GARCÍA ALMONTE, Oficinista de la Corte de Apelación de Montecristi, con 53 de años de edad y 21 años de servicio, ascendente al monto de RD\$6,520.50 que corresponde al 63% del sueldo de RD\$10,350.00 que devenga, de conformidad con el artículo 22, acápite d) del Reglamento.*



- *RESOLUCIÓN SEXTA: Conceder pensión por enfermedad a la señora MARÍA CONSUELO POLONIA LIZARDO, Oficinista de la Unidad de Servicios a Primera Instancia de la Jurisdicción Penal de La Vega, con 56 años de edad y 37 años de servicios, ascendente al monto de RD\$20,700.00, que corresponde al 90% del sueldo de RD\$23,000.00 de conformidad con el artículo 22, acápite d) del Reglamento.*
4. *Se conoció la comunicación de fecha 05 de mayo del corriente, suscrita por Lucrecia Rodríguez Ramírez, Juez Presidente del Tribunal Colegiado de la Cámara Penal del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de la Vega, informando que por razones familiares y laborales no podrá participar en el Seminario de Protocolos de Cooperación Internacional para el Tratamiento de Víctimas Múltiples a celebrarse desde el 16 al 20 mayo del corriente en la ciudad de Antigua en Guatemala, DECIDIÉNDOSE dejar sin efecto cubrirle el costo del cincuenta por ciento del ticket aéreo, tomada en el Acta 08/2011 de fecha 27 de abril del corriente año.*
 5. *Se conoció la comunicación de fecha 03 de mayo del corriente, suscrita por Miriam Germán Brito, Juez Presidente de la Cámara Penal de la Corte de Apelación del Distrito Nacional, sobre la denuncia de acoso a jueces a consecuencia de la formación de asociaciones de jueces, DECIDIÉNDOSE designar una comisión especial integrada por los consejeros Dulce Rodríguez de Goris, Samuel Arias Arzeno, Francisco Arias Valera y Elías Santini Perera, a los fines de conocer los hechos por ella denunciados.*
 6. *Se aprobó el oficio CPD 017/2011, de fecha 03 de mayo del corriente, suscrito por Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando remitir a la Comisión Disciplinaria Administrativa el oficio CG-064, suscrito por el Lic. José A. Cueto, Contralor General del Consejo del Poder Judicial, mediante el cual nos remite los resultados de la auditoría regular interna sobre los aspectos administrativos y cobro de impuestos, practicada a la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia de Mao, Valverde.*
 7. *Se aprobó el oficio núm. CPD 014/2011, de fecha 03 de mayo de 2011, suscrito por los consejeros Samuel Arias Arzeno y Francisco Arias Valera, Comisión Permanente Disciplinaria, recomendando NO ACOGER*



la solicitud de suspensión al ministerial Geraldo García Vásquez, Alguacil Ordinario de la Sala Penal del Segundo Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes de Santiago, con respecto al oficio CDC 0396/11 de fecha 12 de abril de 2011, suscrito por el Dr. Pablo Garrido Medina, Director General de Administración y Carrera Judicial. (terminar de copiar la carta).

8. *Se aprobó el oficio CPOJ- 001/2011 de fecha 5 de mayo del corriente, suscrito por Francisco Arias Valera y Dulce Rodríguez de Goris, Comisión Permanente de Oficiales de la Justicia, recomendando archivar definitivamente la investigación realizada a Fernando Frías de Jesús, Alguacil Ordinario de la Quinta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional.*

Jorge A. Subero Isa

Dulce María Rodríguez de Goris

Samuel Arias Arzeno

Francisco Arias Valera

Elias Santini Perera

Edgar Torres Reynoso
Secretario General